

Cónsules, magistrados y la conjuración de Catilina



¿Cómo se ganaban unas Elecciones hace más de veinte siglos?

En el año 64 a.C. y culminado el objetivo de su vida de alcanzar la más alta magistratura de la República romana, Marco Tulio Cicerón se presentaba como candidato a la elección de uno de los dos puestos de Cónsules del año siguiente.

Cicerón, político moderado y tradicional, abogado de enorme prestigio en Roma y sin duda el mejor orador de su época junto a Hortensio, tuvo como contrincantes principales a Gayo Antonio Hybrida, hombre mediocre y timorato, tío del futuro triunviro (y asesino de Cicerón) Marco Antonio, y a Lucio Sergio Catilina, ciudadano de enorme valor, desmedida ambición y absoluta falta de escrúpulos, cuya conjura poco tiempo después daría lugar a uno de los episodios políticos y literarios más famosos del final de la República.

El sistema electoral romano para la elección de los dos Cónsules, que actuaban de manera colegiada por espacio de un año, se basaba en el voto de los ciudadanos, agrupados en 193 centurias ordenadas en cinco clases según su nivel de riqueza.

Aunque la nobleza (la clase patricia) controlaba férreamente los comicios, el voto era secreto y los intereses de cada grupo y familia creaban extrañas alianzas, cambiantes según las necesidades del candidato y sus partidarios. No era un sistema moderno de partidos políticos, sino de intereses de clase y familia.

Aquel año se desarrolló una campaña electoral en la que, de los siete candidatos iniciales, pronto solo Cicerón, un advenedizo (un “homo novus” que carecía de antepasados nobles) y, por ello, de tradición familiar en las magistraturas o el Senado, y los muy nobles y ambiciosos, aunque arruinados, Gayo Antonio y Catilina demostraron tener posibilidades de resultar elegidos, estos dos últimos apoyados respectivamente por el dinero de Craso y los contactos populares de Julio César.

Las tensiones en la campaña llegaron a tal punto que Catilina comenzó a perder apoyos y el prestigio de Cicerón y un cierto voto de castigo a las violencias de sus competidores nobles empezaron a hacer posible lo que al principio parecía impensable: la victoria del “homo novus”.

Así que, en contra los primeros pronósticos, para el consulado de ese año 63 a.C. resultaron elegidos como Cónsules Marco Tulio Cicerón, por unanimidad de las centurias y, a gran distancia, Gayo Antonio, un noble cuya familia era una de las más antiguas y poderosas de Roma. Catilina fue derrotado.

Según se cuenta, Quinto Tulio, hermano de Marco, envió a este unos meses antes de celebrarse la campaña electoral una carta con numerosos consejos para afrontar las elecciones, texto hoy conocido como "Commentariolum Petitionis". El escrito refleja lo que fueron "las entretelas" de las campañas electorales en la Roma Republicana de hace más de veinte siglos, y gracias al mismo vemos lo poco que han cambiado los trucos de los políticos para ganar la confianza y el voto de los electores.

Arturo Aldecoa